

HORA:

10:00 a.m.

LUGAR:

Paraninfo

Edificio Central UPTC

Avenida Central de Norte # 39 - 115

Ponentes:

GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ

POLICARPA MUÑOZ FONSECA

CELSO ANTONIO VARGAS GÓMEZ

JOSÉ YOBANNY MARTÍNEZ ZAMBRANO

JAIRO ANTONIO CUBILLOS LOBO

MARÍA OFELIA HERNÁNDEZ RIAÑO

JUAN ANTONIO CABRA ROCHA

DIANA ROCÍO PLATA ARANGO

ELSY EYERLINE SARMIENTO RINCÓN

KAROL DE FARIA VERA GUTIÉRREZ

LILIANA MARCELA FONTECHA HERRERA

PAOLA IVETH RODRÍGUEZ CONTRERAS

SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ

CAROLINA AGUILAR MEZQUITA

SANDRA MARITZA CONTRERAS PEÑA

Rector

Directora Administrativa y Financiera

Vicerrector Académico

Director (E) de Investigaciones DIN

Director de Extensión Universitaria

Jefe Oficina de control y Seguimiento a la Gestión Universitaria

Coordinador Unidad Política Social

Coordinadora Grupo Organización y Sistemas

Jefe Oficina de Comunicaciones

Jefe Oficina de Interventoría

Jefe Oficina Jurídica

Coordinadora SIG

Secretaria General

Profesional Grupo Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias

Directora Unisalud

1. PREPARACIÓN

Se conforma equipo de Rectoría y se realiza una (1) reunión de preparación de la Audiencia Pública, donde se definen directrices generales del informe a presentar, acorde con la metodología propuesta por la Contraloría General de la República y como parte de la estrategia de Gobierno en Línea; se fija el evento para el día viernes 27 de marzo de 2015, a las 10:00 a.m. en las instalaciones del Paraninfo de la Universidad.

2. CONVOCATORIA DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN

Con el apoyo de las Oficinas de Comunicaciones y Educación Virtual se establecen los siguientes mecanismos para la divulgación de la audiencia:

Publicación del Informe

- Fecha de publicación: 27 de febrero de 2015
- Encuesta institucional de participación de la comunidad Universitaria en la Rendición de Cuentas de la UPTC vigencia 2014
- Formulario de inquietudes y preguntas.
- Habilitación del correo electrónico: rendiciondecuentas@uptc.edu.co

Divulgación del Informe

- Impresión y distribución del Periódico Desde la U No. 37 en físico y versión digital enviada a través del correo electrónico masivo de la Universidad y publicada en la página web.
- Inserto del periódico de Rendición de Cuentas UPTC, en el periódico local Boyacá 7 días, fecha 22 de marzo.
- Acceso público al informe en el portal Web de la Universidad









Invitación (Oficina de Comunicaciones)

- Invitación a directivos, docentes, egresados, estudiantes, funcionarios, estudiantes, medios de comunicación, entes de control y ciudadanía en general.
- Envío de invitaciones físicas por estamentos universitarios y a los sectores educación, industrial, gubernamental y sociedad civil.
- Divulgación del afiche oficial de Rendición de Cuentas vigencia 2014
- Invitación a través de twitter: @universidaduptc y Facebook.com/UPTCOFICIAL
- Comunicados de prensa UPTC No. 15 (24 de febrero) y No. 19 (3 de marzo), No. 20 (10 de marzo), No. 24 (17 de marzo), No. 30 (26 de marzo).
- Boletín Interno Desde la U No. 3 (27 de febrero), No. 4 (13 de marzo) y No .5 (27 de marzo)
- Cuñas radiales en UPTC Radio 104.1 La Fm Universitaria
- Videoclip RENDICIÓN DE CUENTAS Vigencia 2014 UPTC publicado en la página web, el Kanal 6 de Claro,
 Zoom Canal Universitario, y Redes Sociales.

CHATS TEMÁTICOS (www.uptc.edu.co link Rendición de cuentas vigencia 2014)

PRIMER CHAT

Tema: BIENESTAR UNIVERSITARIO

Responsable: Pbro. Juan Antonio Cabra Rocha

Fecha: Miércoles 25 de febrero Hora: 10:00 a.m. a 12:00 m.

SEGUNDO CHAT

Tema: SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA UPTC

Responsable: Diana Rocío Plata Arango

Fecha: Miércoles 4 de marzo Hora: 10:00 a.m. a 12:00 m.

TERCER CHAT

Temas:

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES. Responsable: Hugo Alfonso Rojas Sarmiento

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. Responsable: Jairo Antonio Cubillos Lobo

Fecha: Miércoles 11 de marzo Hora: 10:00 a.m. a 12:00 m.

CUARTO CHAT

Tema: DOCENCIA

Responsable: Celso Antonio Vargas Gómez

Fecha: Miércoles 18 de marzo Hora: 10:00 a.m. a 12:00 m.

3. ELABORACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2014

A través de la Oficina de Planeación se consolidan los resultados obtenidos con el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2011– 2014; se estructura la presentación del informe articulando los parámetros exigidos para la Rendición de Cuentas.

4. REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2014

MODERADORA:

Dra. ELSY EYERLINE SARMIENTO RINCÓN (Jefe Oficina de Comunicaciones)

ASISTENTES: 622 personas (Registro físico)

Con el apoyo del Grupo de Organización y Sistemas y el Grupo de Edumedios, se contó con la transmisión de la audiencia en directo, a través de videoconferencia, a los auditorios principales de las Seccionales de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, y vía livestream por el Portal Web "en VIVO" de la Universidad, así mismo se transmitió en directo por la emisora UPTC radio 104.1 FM.







PRESENTACIÓN DEL INFORME

La audiencia se desarrolló con la intervención de cada ponente de la siguiente de manera:

Dr. Gustavo Orlando Álvarez (Rector): Da la bienvenida a todos los asistentes, a los directivos, académicos, administrativos, los estamentos y empleados públicos; en especial a los delegados de los entes de control, de las entidades públicas y privadas y de la Superintendencia de Salud, Dra. Gloria Hernández, y todos aquellos que siguen la transmisión de la audiencia a través de livestream, video conferencia y UPTC Radio.

Dra. María Ofelia Hernández Riaño (Jefe Oficina Control y Evaluación a la Gestión Universitaria OCEGU): en calidad de veedora de la audiencia, manifiesta el objeto, la normatividad y base legal que le rige, describe los diferentes invitados a este espacio de participación, las modalidades de invitación generadas, los canales de participación y demás acciones encaminadas a dar cumplimiento al derecho y deber del control social que ejerce la ciudadanía, finalmente da a conocer las reglas de juego durante el evento.

PRESENTACIÓN DE ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2011-2014 Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.

Dr. Gustavo Orlando Álvarez Álvarez (Rector)

Para esta oportunidad la Universidad habilitó nuevos espacios de participación tales como:

Chat abierto desde el 25 de febrero hasta el 18 de marzo, dirigido a la ciudadanía en temas de Bienestar Universitario, TIC's, Docencia e Investigación y Extensión; en los cuales los responsables de cada tema interactuaron con la ciudadanía en tiempo real, respondiendo preguntas y disipando inquietudes.

Link de inquietudes y comentarios: Habilitado permanentemente, para que la comunidad interna y externa de la Universidad dejaran sus comentarios, dudas, observaciones e inquietudes acerca de los temas a tratar en la Rendición de Cuentas.

Se cuenta con gran apoyo de los medios de comunicación para el despliegue y publicidad del informe publicado un mes antes de la audiencia, el cual ha sido dispuesto a través de la página Web, y se ha publicitado en los boletines internos, comunicados de prensa, el inserto en el periódico Boyacá 7 días, el programa de televisión Informativo desde la U, la emisora UPTC 104.1 y redes sociales.

Adicional, permanentemente se implementaron puntos de atención, correos y teléfonos en coordinación con la Oficina de Planeación, encuesta de rendición de cuentas y el foro virtual.

ESTRUCTURA GENERAL

El logro alcanzado, es producto de la cooperación y compromiso de toda la comunidad Upetecista en cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional cuatrienal, adoptado mediante Acuerdo 037 de 2011 y cuya formulación se desarrolló de forma incluyente con la participación de sectores internos y externos de la Universidad.

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2011 – 2014, cuenta con una estructura base de cinco (5) lineamientos estratégicos correspondientes a las funciones misionales y gerenciales de la UPTC, soportados por 29 programas que concretan la visión de cada lineamiento y se enumeran 111 proyectos, los cuales son medios sugeridos de ejecución y que se trazan sobre una herramienta de planeación estratégica, medible cuantificable y controlable en el tiempo, constituyéndose como fortaleza de la gestión Universitaria y digna de reconocimiento como modelo de gestión.

El PDI fue desglosado en cuatro grandes Planes de Acción de medición anual, con metas concretas y respetando la estructura planteada desde un principio de programas, proyectos, metas e indicadores de







Con el anterior manejo financiero, la Universidad logra atender una población de 25.228 estudiantes de pregrado y 2.438 estudiantes de posgrado; con un funcionamiento soportado por un equipo de trabajo conformado por 178 empleados oficiales, 375 funcionarios públicos y 685 funcionarios temporales, estos últimos en un 52% destinados a cubrir necesidades de procesos misionales, dirigidos a la atención y servicio de la academia, la extensión y la investigación; en el tema de docencia, la Universidad cuenta con 560 docentes de planta tiempo completo (TC), 652 docentes ocasionales de TC y 462 Catedráticos.

En conclusión, el 2014 sobresale por el crecimiento cada vez mayor en los ingresos, lo cual generó mayor capacidad de compromiso y ejecución, en los últimos 5 años el total de ingresos de la vigencia ha venido creciendo por encima del IPC, sin embargo, en 2011 y 2012 este crecimiento es de apenas un punto aproximadamente por encima del IPC, mientras en 2013 y 2014 encontramos importantes crecimientos del 16,9% y 16.7% respectivamente.

En cuanto a los aportes que realiza la Nación respecto al total de los ingresos de la UPTC, su participación bajó 11,4% (del 58,5% en 2010 al 47.1% en 2014), resaltando en consecuencia, menor dependencia de las transferencias nacionales.

Finalmente, se muestran los resultados financieros contables de la Universidad, donde se evidencia un respaldo financiero y contable sano del activo, frente al pasivo y al patrimonio; se puede ver un equilibro contable de la Universidad a través de los indicadores financieros medidos en la vigencia 2014, frente a 2013, y demostrando que su respaldo ha evolucionado positivamente vigencia a vigencia.

LINEAMIENTO 1. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Dr. José Yobanny Martínez Zambrano (Director de Investigaciones DIN (E))

La UPTC se traza como principal derrotero fortalecer la investigación y la innovación, constituyéndose en el eje de transformación de la Universidad, logrando para cada vigencia superar el 90% de lo programado, llegando al 94% para la vigencia 2014.

El lineamiento busca consolidar a la UPTC como una Universidad que impulsa investigación, logrando avances en la producción científica, por medio del fortalecimiento y fomento de la innovación, la transferencia tecnológica y la apropiación social del conocimiento en áreas estratégicas de desarrollo regional.

Lo que conlleva a mejorar los indicadores con respecto a la media nacional y a la del Sistema de Universidades Estatales (SUE), es así como la UPTC logra destacarse entre las mejores universidades del país, alcanzando el 7° lugar entre las universidades públicas y el 11° entre las universidades públicas y privadas.

La Universidad realiza estudios en 10 áreas estratégicas de desarrollo para la investigación y la innovación y a su vez se desarrollan 9 proyectos de intervención, resultado de los estudios realizados:

- 1. Materiales mesoporosos de carbón utilizados para la descontaminación de aguas acidas de minería.
- 2. Diseño de un reactor nuclear para producción de energía en Colombia mediante el código MCNPX.
- 3. Ensamble y puesta a punto de un horno de arco al vacío para los laboratorios de Escuela de Metalurgia.
- 4. Caracterización de los productos agroquímicos utilizados en la producción de cebolla larga en el entorno cercano del lago de Tota y evaluación de su impacto sobre la calidad del agua del lago.
- 5. Desarrollo de un sistema de información de gestión del recurso humano para la pequeña empresa.
- 6. Desarrollo de una tecnología para la obtención de un producto de elevado valor agregado con la ayuda de invertasa inmovilizada en materiales magnéticos.
- 7. Diseño e implementación de una plataforma de captura y análisis de señales biomecánicas.
- 8. Aplicación de análisis petrográfico al proceso de coquización.







9. Obtención de biocombustibles de segunda generación para la Provincia Centro del departamento de Boyacá.

Con el desarrollo de estos proyectos se destaca la promoción de áreas estratégicas de desarrollo para la focalización de esfuerzos en temas de importancia para la región, soportadas en las capacidades investigativas de la Universidad, lo cual le ha permitido consolidarse como un centro de referencia en Investigación.

La UPTC logró la creación del Programa Observatorio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para el Departamento de Boyacá, cuyo objetivo es la construcción de una Línea base de indicadores de CTI, como herramienta para el seguimiento y la evaluación de la política pública, e involucra estrategias para su operación como: capacitación, diseño de indicadores, metodología de medición de indicadores y análisis de capacidades departamentales.

A través de las convocatorias BIE y de Primer Nombramiento se vinculan docentes, quienes cuentan con estudios a nivel de maestría y doctorado, contribuyendo de esta manera, al fortalecimiento de capacidades y de la producción investigativa.

Con el avance y cumplimiento del programa Fomento de la Investigación y apropiación social del conocimiento, la Institución visibiliza su producción científica, reflejando la inversión realizada en formación, capacitación, infraestructura, tecnología e incorporación de personal con perfil investigador, tanto a nivel de docentes, como de estudiantes (semilleros y jóvenes investigadores).

Con respecto a las revistas, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia incrementó en 8 revistas indexadas, para un total de 13 revistas, en diferentes categorías así: 1 revista indexada en categoría A2, 8 revistas indexadas en categoría B y 4 revistas indexadas en categoría C.

Anualmente con COLCIENCIAS se celebran convenios de cooperación, con el objetivo de formar Jóvenes Investigadores e Innovadores Profesionales de los grupos de investigación de la Institución, como resultado, entre el periodo 2011- 2014 se han apoyado a 104 jóvenes, partiendo de una línea base de 19 jóvenes en el 2010; siendo la UPTC la Institución de Educación Superior del Departamento con mayor número de jóvenes investigadores, haciendo claridad que el número de jóvenes financiados, depende del cumplimiento de los requisitos de calidad propuestos por COLCIENCIAS y de la disponibilidad presupuestal que se ha tenido en cada una de las vigencias.

Del aumento de la producción en artículos científicos reflejada en bases de datos de alto impacto como SCOPUS, es importante resaltar que en la historia institucional, la Universidad tiene un total de 396 artículos, de los cuales el 61,6% (244 artículos) han sido publicados entre los años 2011-2014.

LINEAMIENTO 2. FORMACIÓN Y DOCENCIA

Dr. Celso Antonio Vargas Gómez (Vicerrector Académico)

El cumplimiento del objetivo del lineamiento 2, se alcanza en un 89.56% durante el cuatrienio y para la vigencia 2014 un 91%, soportada su planeación y programación de metas sobre 7 programas, logrando lo siguiente:

Se destaca el trabajo realizado por los programas de pregrado y posgrado en los procesos de autoevaluación y acreditación de alta calidad, bajo los nuevos y exigentes lineamientos definidos por el Consejo Nacional de Acreditación CNA, lo que ha permitido fortalecer cada programa en sus lineamientos curriculares, instalaciones, movilidad, flexibilización, articulación, personal docente, desarrollo de prácticas a nivel externo e interno.







A nivel de programas de pregrado se tiene un total de 71 programas ofertados, la Universidad creó 6 nuevos programas propios virtuales y logró poner en marcha la extensión de tres (3) programas a su Sede Central y Sedes Seccionales; de igual forma se realiza evaluación de la pertinencia de algunos programas acorde con las necesidades de la región y del país.

Por su parte, los siguientes son los Programas que recibieron acreditación de alta calidad:

- Biología: 4 años según Resolución MEN 9609 del 25 de octubre de 2011
- Licenciatura en Música: 6 años según Resolución MEN 7914 del 16 de julio de 2012
- Medicina Veterinaria y Zootecnia: 6 años según Resolución MEN 3227 del 5 de abril de 2013
- Ingeniería Geológica: 4 años según Resolución MEN 12021 del 6 de septiembre de 2013
- Contaduría Pública Chiquinquirá: 4 años según Resolución MEN 12031 del 6 de septiembre de 2013
- Derecho: 4 años según Resolución MEN 1084 del 28 de enero de 2014
- Licenciatura en Matemáticas y Estadística: 4 años según Resolución MEN 5086 del 10 de abril de 2014
- Medicina: 4 años según Resolución MEN 6691 del 9 de mayo de 2014
- Licenciatura en Filosofía: 4 años según Resolución MEN 8157 del 30 de mayo de 2014
- Psicología: 4 años según Resolución MEN 18189 del 31 de octubre de 2014

En el tema de posgrados, para 2014 se termina el cuatrienio con la creación de 4 doctorados, 14 maestrías y 10 especializaciones y en proceso de registro calificado se cuenta con un total de 10 Programas.

La internacionalización se ha convertido en factor nuevo y determinante en las visitas que realiza el CNA en los procesos de acreditación, se realizan grandes esfuerzos por capacitar a estudiantes y docentes de todas las Facultades, fomentando la firma y ejecución de convenios nacionales e internacionales, que permiten la movilidad, tanto estudiantil como docente, a países como Francia, Reino Unido, Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, Holanda, México, Panamá, Salvador, Brasil, entre otros; para el año 2014 se cuenta con 147 convenios nacionales, 16 convenios internacionales, movilidad docente 151, movilidad estudiantil (Upetecistas que salen a otro país) 93 y movilidad de extranjeros (ingresan a la UPTC) 35 estudiantes.

Con el fin de proveer el mejor talento humano al servicio de la academia, en el año 2012 se convoca a Concurso de méritos mediante Resolución N°. 4955 de 2012, para promover 105 cargos docentes de tiempo completo y 9 de medio tiempo en la modalidad de Primer Nombramiento, para un total de 114 plazas, siendo asignadas 70, se aclara que este incremento se sostiene con recursos propios, pues no se asignaron recursos de la Nación para este tema.

Otro tema relevante, es la disminución de la deserción académica, teniendo en cuenta que para el año 2013 a nivel nacional fue del 10,6% de acuerdo con lo reportado por el Observatorio de la Universidad Colombiana, (www.universidad.edu.co); la UPTC tuvo una tasa de deserción del 8,2%. Según la información reportada por SPADIES en la página del MEN, la deserción en la UPTC es de 4.82%, y un análisis más puntual presenta para la modalidad presencial deserción del 40.75% y en modalidad a distancia del 61.47%.

Con el objeto de realizar seguimiento a las estrategias implementadas en la Universidad, con el fin de monitorear programas académicos con estudiantes en alto riesgo de deserción por causas académicas, se formalizan las siguientes estrategias:

- > Identificar los estudiantes con bajo nivel académico.
- Acompañamiento y seguimiento a estudiantes con riesgo de deserción de acuerdo con la información generada por el Grupo Organización y Sistemas.
- > Implementación Plan Padrino.
- Realización de tutorías a estudiantes con alto riesgo de deserción.
- Acompañamiento de la Unidad de Política Social (UPS) a través de talleres sobre técnicas de estudio, Asesoría sicológica, entre otras actividades que serán detalladas en el Lineamiento N° 4.







Implementación de talleres con centros especializados (CAP Centro de Atención en Psicopedagogía – UPS
 - UUAAM - Unidad de Apoyo para el Aprendizaje de las Matemáticas), con el fin de orientar al estudiante en dificultades académicas y personales.

En el desarrollo de políticas institucionales, se resalta la actualización y puesta en vigencia de normatividad tal como el ESTATUTO ACADÉMICO, y se adelanta la actualización del REGLAMENTO ESTUDIANTIL; este último acorde al crecimiento de la Universidad. La actualización de estos documentos se encuentra aprobada en primera instancia por el Consejo Académico.

LINEAMIENTO 3. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Dr. Jairo Antonio Cubillos Lobo (Director de Extensión universitaria)

Para la Universidad, es primordial fomentar las relaciones con el sector productivo, las instituciones del Estado, y mantener la prestación de servicios académicos para resolver necesidades sociales del sector público y privado; como base de la gestión se pone en marcha un nuevo modelo del Sistema de Extensión Universitaria, lo que permite establecer una línea de trabajo definida para lograr resultados óptimos en las vigencias 2011(77%) 2012 (94%), 2013 (96%) y 2014 (98%). Y un promedio acumulado del 93.39% para el cuatrienio.

Este lineamiento cumple la función de generar transferencia del conocimiento en relación con las necesidades de la región, de la sociedad civil, de los sectores productivo y gubernamental, de las comunidades menos favorecidas y de los diferentes grupos sociales, así como mejorar y fortalecer una relación real entre la Empresa, la Universidad y el Estado, lo que se estructura a lo largo de 9 programas, que en su mayoría alcanzaron un 100% a excepción del programa 3.5 Ruta del Bicentenario (82%) y 3.8 Fortalecimiento de otras acciones de proyección social universitaria (90%).

Con el aporte de los Centros de Investigación y Extensión, los Institutos de investigación y en coordinación con la Oficina de Comunicaciones, se consolida, analiza, organiza, diseña y divulga un moderno y novedoso Portafolio de Servicios de Extensión Universitaria, que proporciona información de todos los servicios que presta la UPTC a toda la comunidad.

Como producto del trabajo realizado en este cuatrienio se logró lo siguiente:

Firma y ejecución de 43 convenios interinstitucionales con diferentes municipios de la región (Puerto Boyacá, Tunja, Duitama, Sogamoso, Tuta, entre otros), especialmente en el desarrollo de prácticas académicas y pasantías.

Firma de 40 contratos de servicios académicos para el desarrollo de estudios, interventorías, asesorías, diseños, entre otros.

Creación de la Unidad de Emprendimiento de la UPTC, según Acuerdo N° 022 de 2014, con el propósito de diseñar y desarrollar una política de emprendimiento institucional; se enfatiza y orienta al estudiantado en el desarrollo de competencias para la creación de empresas orientadas al conocimiento y desarrollo tecnológico.

Creación del Comité Universidad Empresa Estado, con la participación de entes gubernamentales como son la Secretaría de Fomento Agropecuario de Boyacá, la Secretaría de Salud de Boyacá, las Alcaldías de Tuta y Saboya, y siendo representada la UPTC por la Dirección de Extensión Universitaria y la Casa de la Mujer.

Con la inclusión del Programa Ruta del Bicentenario, la Universidad gestionó la cofinanciación de 23 becas para estudio de posgrados a nivel de maestría y doctorado y se adelantó una importante gestión para lograr







recursos privados, tocando puertas de empresas como: Empresa de Energía de Boyacá, Ecopetrol, Bavaria s.a., Boyacá 7 días, entre otras.

Así mismo, se buscó la cofinanciación con recursos del sector público, participando en el proyecto presentado por la Gobernación de Boyacá, la Alcaldía de Tunja, el Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones - MINTIC, y Universidades de Boyacá, el Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías - CTel – SGR, denominado "Fortalecimiento de las condiciones necesarias para el desarrollo de un ecosistema de emprendimiento que impulse la Innovación tecnológica para Tunja con alcance departamental".

Con el fin de difundir investigaciones históricas y recopilar las principales efemérides de cada uno de los municipios y pueblos visitados, se realizaron 10 socializaciones en diferentes municipios, se llevaron a cabo más de 40 conferencias, teleconferencias y conversatorios en las sedes de la Universidad y escenarios representativos de la ruta del Bicentenario, como es el Pantano de Vargas y el Puente de Boyacá.

Otro aporte importante de este lineamiento fue el mejoramiento de la prestación de los servicios docente – asistenciales en los centros de práctica y su cobertura, tales como: Fortalecimiento de los servicios del Centro de Conciliación y Consultorio jurídico abarcando temas de Derecho Civil, Laboral, Público y de Familia; el mejoramiento de servicios de docencia y extensión de la Clínica Veterinaria, a través de su modernización con la construcción de la etapa II de grandes y pequeños animales.

LINEAMIENTO 4. BIENESTAR UNIVERSITARIO

Padre Juan Antonio Cabra Rocha (Coordinador Unidad Política Social)

Con un cumplimiento para el cuatrienio del 90.4%, de manera individual por vigencias se cuenta con un desarrollo del 81% para 2011, 96% para 2012, 96% para 2013 y finalizando con un 93% para la vigencia 2014; logros soportados sobre cuatro programas trasversales que proporcionan líneas de bienestar definidas.

Este lineamento presenta una gran fortaleza de reconocimiento para la UPTC, el cual le da el crédito de ser uno de los mejores programas de Bienestar Universitario a nivel nacional; para su desarrollo fue necesario elevar el nivel de bienestar de toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, pensionados y funcionarios), trabajando en los diferentes campos que les otorga la Universidad como son: salud, deporte, relaciones sociales, cultura y campos humanísticos, entre otras dimensiones.

Con la puesta en marcha del Sistema Integrado de Información de la Unidad de Política Social - SIIUPS, se parte del diligenciamiento, archivo y custodia de la ficha psicosocial, y la integración de información de todas las áreas de la Unidad de Política Social, Salud, Cultura y Deporte, Bienestar social; sistema que es trasversal a todas las Sedes Seccionales e integra el desarrollo de los procesos de inducción dirigidos a estudiantes y padres de familia.

Otro avance generado por SIIUPS es el mejoramiento y fácil acceso a los servicios de salud, odontología, medicina general y atención psicológica; mejoramiento continuo del proceso de selección para asignación de becas, residencias estudiantiles y para los servicios de cultura y deporte; el proceso de habilitación del sistema ha permitido ubicar de mejor manera las áreas y establecer con mayor puntualidad las estadísticas de los servicios prestados, es así como para el 2014 se contabilizaron 40.564 servicios médicos, 20.242 servicios de laboratorio clínico y 22.391 servicios de promoción y prevención.

La articulación del Sistema Integrado de Información de la Unidad de Política Social SIIUPS, se puede evidenciar en el dominio http://ups.uptc.edu.co; adicional permite una reorganización y manejo de los servicios socio-económicos, donde se puede ver la evolución de servicios de residencias, becas, estímulos y subsidios, permitiendo en 2014 establecer una estabilidad.







Uno de los más grandes avances en cobertura de servicios se evidencia en el restaurante estudiantil, triplicando su capacidad de atención, mejorando su infraestructura y ampliando sus instalaciones en una estructura nueva; adicional a la creación del restaurante de Chiquinquirá, sede que no contaba con este servicio.

Se trabaja en la actualización y aprobación de la normatividad, de tal manera que responda a las necesidades de sus usuarios y responsables, para esto realizan sesiones con miembros de todos los actores involucrados en la revisión y discusión del contenido de los mismos; como resultado de este gran trabajo se logra avanzar en el proceso para la aprobación de los siguientes Acuerdos:

- > Proyecto de Acuerdo reglamentación servicio de becas de bienestar
- > Proyecto de Acuerdo reglamentación servicio de residencias estudiantiles
- Proyecto de Acuerdo reglamentación servicios de cultura y deporte
- > Proyecto de Acuerdo reglamentación servicios de salud y psicología
- Proyecto de Acuerdo Jardín Infantil Unidad de Política Social.

En articulación con la Vicerrectoría Académica, la Unidad de Política Social diseña, desarrolla, evalúa y mejora diferentes estrategias encaminadas a abordar la deserción y la permanencia extra tiempo en la Universidad. Con base en los estudios y diagnósticos realizados sobre la caracterización y el análisis cuantitativo y cualitativo de la problemática social de la comunidad Upetecista.

Con lo anterior, se demuestra el gran compromiso de la administración de la Universidad por el recurso más importante que es el talento humano, especialmente por el principal grupo de interés como lo es el estudiantado.

LINEAMIENTO 5. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Dra. Elsy Eyerline Sarmiento Rincón (Jefe Oficina de Comunicaciones**) Ing. Diana Rocío Plata Arango (**Coordinadora Grupo Organización y Sistemas**)**

De las cinco grandes estrategias propuestas para el cuatrienio 2011-2014, el lineamiento 5 encierra prácticas de modernización de la gestión administrativa institucional, fundamentado en el mejoramiento de la planeación y dirección estratégica y financiera de la Universidad; logrando un 89.36% en el cuatrienio y un 85% y logros por vigencias de 85% en 2011, 85% en 2012, 86% en 2013 y 89% para 2014.

El Lineamiento 5 tiene la función de crear estrategias de apoyo desde todas las unidades administrativas para el desarrollo de la docencia, investigación, extensión y bienestar universitario; el fortalecimiento de mecanismos orientados a la eficiencia administrativa contempla una serie de estrategias como:

El equipo administrativo Upetecista trabaja en el desarrollo de un Sistema de Gestión de Costos, la realización de alianzas y convenios para la consecución de recursos provenientes de actividades diferentes a las de educación, la creación de un centro de análisis estadístico, la consolidación de planes de mejoramiento de la Institución producto de auditorías internas y externas, el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión implementando normas de estandarización y mejora de procesos de carácter internacional como: NTC OHSAS: 18001:2007, NTC ISO 14001:2004, ISO 20000:2008, ISO 27001:2005, GTC: 180, logrando ser la primera Universidad certificada a nivel nacional en Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, en Sistema de Gestión Ambiental y ser la primera y única Universidad certificada a nivel Latinoamericano en Sistema de Gestión de Servicios de Tecnología de Información SGSTI y en Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, grandes logros institucionales que deben ser resaltados con orgullo.







Como parte esencial para los logros de las metas programadas, se llevan a cabo 12 estrategias en el programa de Fortalecimiento de las comunicaciones, 3 por año, con lo que se incrementó positivamente la imagen institucional con avances tales como:

Definir un solo nombre para todos los medios de comunicación de la Universidad dando identidad a "Desde la U", fortalecer y unificar criterios del logo Institucional, campañas del cuidado del medio ambiente, producción investigativa y logros educativos, campaña institucional "Siendo por Siento" y "Quién eres, qué sientes", soporte al proceso de Acreditación, campañas referentes a la modernización administrativa sobre las normas de Gestión ambiental y Salud ocupacional, protección de la información y servicios informáticos.

Se trabaja en estrategias para el uso institucional del SCOD, las campañas de Cero Papel y demás piezas publicitarias con el enfoque de sensibilización y fortaleciendo el sentido de pertenencia; finalmente para el tema de acreditación institucional se trabajó con la estrategia de "Yo me sumo", lo que contribuyó al otorgamiento de la Acreditación Institucional, anunciada por el señor Rector al inicio de la audiencia.

Frente al tema de los sistemas de información y plataformas tecnológicas, se logra aumentar la conectividad de internet en un total de 65 MB dando conectividad a 9 CREAD, la Granja Tunguavita, la Casa de Bogotá y las Sedes Seccionales de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá. Frente al tema de RENATA se alcanza una conectividad de 100 MB, adicional se logra de forma representativa la certificación en las normas 20000-1 y 2700, proporcionado una herramienta sólida y firme que permitió identificar las fortalezas y debilidades en DI y sistemas de la Universidad.

INFRAESTRUCTURA

Arq. Karol de Faria Vera Gutiérrez (Jefe oficina de Interventoría)

Se presenta ante la comunidad un consolidado de los montos de inversión ejecutados en obra física durante las vigencias 2011 a 2014, con un total de 56.852 millones durante el cuatrienio. Se hace una presentación fotográfica de las obras más representativas tales como: el cerramiento perimetral de los diferentes campus, edificios de aulas en Tunja, Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, edificio de Artes Tunja, segunda etapa de grandes animales de la Clínica Veterinaria, construcción de 4 puentes peatonales en el campus central, elaboración de estudios y diseños edificio de Laboratorios de la Facultad de Ingeniería, adecuaciones de escenarios deportivos, cerramiento campus San Lorenzo Duitama, estudios y diseños de esquema básico Campus San Lorenzo.

En el tema de mantenimiento se destinaron recursos por 3.732 millones de pesos para el mejoramiento y recuperación de espacios físicos tales como: mantenimiento y mejoramiento auditorios, mejoramiento y modernización de baterías sanitarias, rediseños de espacios modulares de las diferentes dependencias de la Universidad, intervención a laboratorios según requerimientos técnicos; recuperación, mejoramiento y cambios necesarios de espacios destinados a salones y espacios docentes.

CONTRATACIÓN

Dra. Liliana Marcela Fontecha Herrera (Jefe Oficina Jurídica)

En cuanto a la transparencia en la contratación, la Universidad cuenta con el Estatuto de Contratación bajo el Acuerdo 047 de 2010, el cual se orienta en los postulados vigentes de la Administración pública, garantiza una gestión pública, imparcial y abierta, que genera una selección objetiva de los contratistas, desde la parte pre contractual.

Los procesos de contratación son divulgados en la página WEB, facilitando la participación masiva de proponentes, presentación de observaciones y peticiones de los mismos, generadas de los pliegos de







condiciones, tanto de proponentes como de la etapa contractual; también se puede consultar toda la información sobre las invitaciones públicas (2014:28 invitaciones), las invitaciones privadas (2014: 88 procesos de selección).

La Universidad adoptó mediante Circular Rectoral 072 de 2014 la publicación de la contratación en el SECOP, dando cumplimiento a un mandato legal emanado por Circular 01 de 2013; en cuanto a los montos publicados son todos aquellos que superan los 50 SMLV, respecto a la contratación directa se publica de manera trimestral de acuerdo con los informes generados para los entes de control; se aplica la Ley 1474 de 2011 referente al Estatuto anticorrupción, estableciendo el manejo de anticipos de acuerdo con cada modalidad.

Finalmente el monto alcanzado, mediante la modalidad de contratación por invitación pública y privada, es de 20.895 millones y por contratación directa en órdenes de compra y de servicios es de 37.487 millones para un total de 58.382 millones, en la vigencia 2014.

De igual forma, se presenta el estado de contratación directa de 7.017 órdenes en el año 2014 y para el caso de contratación pública se realizaron 709 contratos, finalmente frente a la contratación docente se cuenta con 1.688 docentes vinculados, en las diferentes modalidades, de acuerdo con los datos del Banco de información de elegibles, BIE.

ACCIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Dra. Sulma Liliana Moreno Gómez (Secretaria General)

Dentro del contexto constitucional y a la luz del Estatuto general, cabe señalar que todos los actores de la gestión universitaria estamos en derecho de decidir y participar en cada una de las corporaciones que apoyan la toma de decisiones, tanto de ámbito administrativo como académico, al interior de la Universidad.

Para el año 2014, y por renovación de periodos de representación se hace la presentación de la composición del Consejo superior Universitario en cabeza de la Dra. Kelly Johanna Sterling Plazas, delegada del Ministerio de Educación y presidente del Honorable Consejo Superior Universitario.

En el mismo año, se aprobó como mecanismo de modernización y apoyo a la transparencia electoral el voto electrónico mediante Acuerdo 047 de 2014, el cual es un proceso virtual que fortalece la gestión, y está sujeto a revisión, seguimiento y auditoria por los entes de control.

Para la vigencia se realizaron un total de 44 convocatorias, en las cuales se contó con la participación de 20.688 personas, siendo presentadas de manera discriminada, sustentadas con los números de Resoluciones que legaliza cada proceso realizado.

Finalmente, se presenta un consolidado de las Corporaciones presentes la interior de la Universidad tales como el Comité Consultivo de Planeación, el Consejo Académico, los Consejos de Facultad y el Comité de Currículo, entre otros cuerpos colegiados y comisiones representativas.

ATENCIÓN A QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

Dra. CAROLINA AGUILAR A MEZQUITA (Profesional Grupo Quejas, Reclamos y Sugerencias)

Se inicia la presentación con el análisis de atención en oportunidad y rapidez con que son resueltas las consultas y las quejas, en un tiempo no mayor a 10 días; los reclamos y sugerencias en un término de 5 días y se entrega un informe de aspectos más relevantes, los cuales fueron informados a la Rectoría.







Para el 2014 se clasifican los requerimientos para su análisis con los siguientes resultados: Quejas: 121, Reclamos: 10, sugerencias: 9, denuncias: 4, consultas: 781, para un total de 925 asuntos recibidos y tramitados; las quejas más relevantes están relacionadas con asuntos de Servicios Generales, Bienestar Universitario y Talento Humano con un porcentaje entre 20% y 30%; frente a las sugerencias, el tema común es el mejoramiento de atención y servicios.

Con esta información también se realiza una clasificación de usuarios por estudiantes, docentes, funcionarios, pensionados, egresados, contratistas, particulares, padres de familiares y anónimos; de la misma forma se clasifica por medio de recepción a través de correo electrónico, formato SIG y documento escrito a través de los buzones; finalmente se presenta un análisis segregado de las PQRS tramitadas en Unidades Administrativas y por cada una de las 11 Facultades.

ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Dra. María Ofelia Hernández Riaño (OCEGU)

Presenta los resultados obtenidos por la Contraloría General de la República, con una calificación favorable del 91% acorde a los procesos de dirección, planeación, organización y control, se encuentran bien estructurados y la Universidad da cumplimiento a los planes, programas y proyectos; frente al principio de evaluación de estados contables presenta conformidad frente a los resultados de las operaciones conforme a los principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la República; en el principio de legalidad obtiene un puntaje de 90 puntos en el cumplimiento de normas internas y externas aplicables a la UPTC, en el principio de Evaluación del Sistema de Control Interno con una calificación eficiente y finalmente en el fenecimiento de la cuenta esta fue realizada en el año 2014, para la vigencia 2013.

En el mejoramiento institucional, se adelantaron diferentes auditorias, derivadas de las mismas se generan planes acción para: auditorias especiales (17 metas programadas y con un 65% de ejecución), mejoramiento de procesos 2014 (43 metas y 91% de ejecución), auditoría laboratorio de Electroquímica y corrosión (18 metas y 100% de ejecución), Pre-auditoría SGS a las normas NTC ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007 (88 metas y 71% de ejecución), auditoría Laboratorio Clínica Veterinaria 2007 (18 metas y 67% de ejecución).

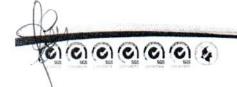
EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Ing. Paola Iveth Rodríguez Contreras (Coordinadora Grupo Sistema Integrado de Gestión SIG)

La UPTC cuenta con un Sistema de Gestión robusto y sólido, es el único a nivel nacional integrado por las normas certificadas en ISO NTC ISO 14001:2004 Sistemas de Gestión Ambiental Y NTC OHSAS 18001:2007 Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, a nivel Internacional las normas ISO 20000 -1 :2011 Sistema de Gestión de Servicios de Tecnología e Información SGSTI E ISO 27001:2013 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, lo que evidencia un fuerte aporte en el mejoramiento continuo de los procesos Universitarios.

Como parte del desarrollo del Plan de Desarrollo Institucional, en el 2014 se dio curso al fortalecimiento del Sistema de Gestión SIG, en el rediseño y optimización de procesos, integración de los principios del pacto global, integración de los objetivos del milenio, los talleres de evaluación de la gestión y la integración de las diferentes actividades que deben cumplirse en relación con las normas de Seguridad y Salud ocupacional y las relacionadas con Gestión ambiental.

En el año 2014 se hace cambio de ente certificación; se cuenta con la certificación y respaldo de SGS, firma de carácter y reconocimiento internacional, el alcance de la universidad está definido como: "Diseño y desarrollo de programas académicos y servicios de educación universitaria en programas de pregrado y posgrado en la modalidad presencial y a distancia"; el implantar un sistema multidisciplinar con la cualidad







de ser pionero en este campo, confirma una vez más el reconocimiento como Institución de Educación Superior de Alta Calidad.

INFORME DE GESTIÓN UNISALUD

Dra. Sandra Maritza Contreras Peña (Directora)

Inicia la intervención con los agradecimientos por la presencia de la Superintendencia Nacional de Salud en este espacio de participación Ciudadana.

En el año 2014 la Superintendencia Nacional de Salud realizó una auditoría integral a los diferentes componentes, obteniendo resultados que nos posicionan como una entidad que cumple con el propósito institucional, actuaciones transparentes y cumple con los derechos de los usuarios.

El informe presenta la ejecución de los seis ejes del Plan Operativo trazado por el Ministerio, como resultado se observa que se logra incrementar la satisfacción de los usuarios a un 98%, a pesar de la crisis de salud que hoy vive el país; el porcentaje de quejas resuelto en un tiempo menor de quince días fue del 100%.

Referente a los afiliados en los últimos cuatro años se obtuvo un incremento del 22.43% en cotizantes, en 2012 fue el año de mayor crecimiento y se ha cumplido con el 100% del reporte de bases de datos de afiliados, la principal dificultad presentada se debe a la afiliación de docentes ocasionales y administrativos temporales, quien por la no continuidad de contrato laboral con la Universidad no pueden seguir afiliados a Unisalud; respecto a las condiciones demográficas de la población afiliada al Servicio de Salud se observa de cada 10 afiliados 7 son adultos y alrededor del 11% corresponde a población infantil.

Adicionalmente, se realizó por primera vez la caracterización de Usuarios, como resultado se tiene un alto componente de población mayor, y que se ha otorgado cobertura de buenos servicios y de calidad de vida; lo que se puede demostrar con el 99% de aprobaciones realizadas frente a las solicitudes radicadas ante el Comité Técnico Científico. Se incrustaron las enfermedades de alto costo, para el año 2014 la principal causa es el cáncer, seguida de insuficiencia renal y patología cardiaca, con un total de 15 casos reportados.

La red de prestadores de servicios contratada por UNISALUD - UPTC, goza de la suficiencia necesaria para atender tal demanda generada por la población afiliada, dando respuesta a nuestra responsabilidad misional, lo que es resultado de la confianza depositada por los prestadores con la Unidad, caracterizándose en el Departamento por el pago oportuno y cumplimento al acuerdo de voluntades; se resalta la contratación de prestadores con acreditación en Salud (Máximo estándar de calidad en salud) como: Fundación Santa Fe de Bogotá (Manejo de patologías de alto costo); Fundación Cardioinfantil, Instituto de Cardiología y Clínica Nueva a través del convenio con UNISALUD-Universidad Nacional.

En promoción y prevención se trabajan programas de Salud infantil, Salud Sexual y reproductiva, salud mental (prevención de tasa de suicidios), salud oral y enfermedades crónicas no transmisibles como la hipertensión arterial y la diabetes.

En Salud Preventiva, UNISALUD conjuntamente con las IPS contrata desarrollo de actividades incluidas en la normatividad vigente y programas adicionales como Rumbaterapia, laborterapia, musicoterapia, 11 por la salud, hidroterapia, cocina saludable, jornadas de estilo saludable, jornada para adulto mayor y trae tu fruta al trabajo, destacando la jornada de "UNISALUD tiene talento", con gran participación de todos los usuarios. Otra actividad representativa es la vigilancia en salud pública, con un monitoreo constante para que las IPS realicen la notificación DE SIVIGILA como parte del control y seguimiento.







ANÁLISIS FINANCIERO UNISALUD

Se cuenta con un portafolio de inversiones, como respaldo a enfermedades de alto costo y enfermedades huérfanas que demandan altos recursos. El flujo de recursos que maneja UNISALUD es eficiente, dada la disponibilidad que tiene la Unidad de cumplir con los compromisos para el desarrollo idóneo de sus actividades, generando excedentes de caja que son convertidos en inversiones rentables; aspecto que se evidencia en los excedentes financieros que durante los últimos cuatro años muestran un crecimiento del 26%, garantizando la solidez financiera para la prestación oportuna y eficiente de los servicios de salud a nuestros afiliados; para 2014 se cuenta con un total de 4.896 millones, rendimientos de 448 millones, costos médicos de 3.285 millones, fosyga de 437 millones, Gastos 295 millones y excedentes de 1.326 millones, que representan un incremento del 54% frente al año anterior.

Finalmente se presenta el resumen de los 7 aspectos revisados por la auditoría integral de Salud, realizada a la Unidad en el año 2014; con resultados como:

- Procedimientos y procesos de la UNIDAD totalmente documentados y socializados.
- > El 100% de la Red de Prestadores cuenta con la disponibilidad presupuestal garantizando el pago de los diferentes servicios para lograr la satisfacción de los usuarios.
- La UNIDAD no presenta problemas financieros, demuestra solidez y flujo de recursos eficiente.
- Cumple con el objeto, Plan Obligatorio de Salud, procedimientos para asegurar la prestación del servicio de salud, movilidad, información de la afiliación, reporte de archivos de acuerdo con la Resolución 5512, cruce de base de datos para garantizar la afiliación única, gestión adecuada de tutelas, seguimiento a prestadores, manejo de quejas y reclamos y los actos administrativos.
- ➤ La entidad cumple con el Plan de Salud, identificación de condiciones sociodemográficas, pirámide poblacional y morbilidad sentida información que permite alimentar el POA. Según la normatividad vigente cumple con lo requerido en el Plan Operativo de Salud y Plan Decenal de Salud, Ley 1438 de 2011, Resolución 412, 4505 y Decreto 3518 de 2012.
- ➤ La UNIDAD da cumplimiento a la normatividad vigente (Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2012, Ley 715 de 2001, Ley 828 de 2003, Circular Única, Decreto 1011 de 2006, Decreto Ley 019, Decreto 4747 de 2007, Resolución 1552 de 2013, Resolución 2828 de 2012, Resolución 5521 de 2013, Resolución 1043 de 2006, Resolución 2003 de 2014, Resolución 1446 de 2006, Resolución 1445 de 2006, Acuerdo 074 de 2010 y 063 de 2007.
- ➤ La entidad cumple con la Rendición de Cuentas, representación de los usuarios en la Junta Directiva y el Sistema de atención al usuario.







RECEPCIÓN Y RESPUESTA DE PREGUNTAS Y OBSERVACIONES

Preguntas dirigidas al señor Vicerrector Académico, Dr. Celso Antonio Vargas Gómez

1. ¿Como docente egresado de la Institución quisiera participar en las convocatorias del BIE; ¿Cuál es el procedimiento? ¿Ya se encuentra una fecha establecida? ¿Qué requisitos se tienen en cuenta? ¿Por qué medios los interesados nos podemos comunicar?

RESPUESTA:

Si, efectivamente la participación en el Banco de Información de Elegibles está reglamentada en el Acuerdo 053 de 2012, a la persona que hace la pregunta le recomiendo entrar a la página web en el link de normatividad, y ahí encuentra los Acuerdos, especialmente el 053 de 2012, en donde está perfectamente reglamentado todo lo que tiene que ver con BIE. Normalmente se hace una convocatoria al año, pero en caso de ser necesario se hacen más; el año pasado se hizo en el mes de octubre, culminando en diciembre y se aspira a que este año se realice de nuevo.

2. Contamos con excelentes docentes, pero tanta ocasionalidad nos perjudica ¿Qué respuesta tiene a eso?

RESPUESTA:

Esa es una preocupación que no solo es de los presentes sino de la administración de la Universidad, dado que el Ministerio de Educación y el Ministerio de Hacienda han subido nuestras trasferencias, lo cual ha hecho que no se pueda incrementar considerablemente nuestra planta de docente. De hecho, en el 2012 el Consejo Superior hace un esfuerzo e incrementa la planta de docentes con recursos propios.

Para este año se tiene previsto iniciar, a partir de finales de abril, la convocatoria para 79 plantas de docentes que van a ser convocadas en las diferentes Facultades, lo que daría un poco más de seguridad en cuanto a docentes de planta se refiere.

3. ¿Cómo tienen planeado dar más apoyo a los CREAD adscritos a la FESAD? ¿A nivel de publicidad radial?, ¿vallas publicitarias? ¿más control en los convenios en las instituciones donde funcionan?, ¿más apoyo en becas para estos estudiantes a distancia?

RESPUESTA:

Efectivamente el control que se debe hacer a los diferentes CREAD, debido a su modalidad a distancia y que tenemos varios que están ubicados muy lejos como el de Barrancominas, Barrancabermeja y diferentes ciudades lejanas; complica un poco el proceso, pero se trabaja en el mejoramiento de los sistemas de comunicación, lo que finalmente se traduce en mejor servicio para los estudiantes y para los docentes.

En cuanto al tema de las becas, dado que nuestros estudiantes a distancia de los diferentes CREAD no están continuamente en la Universidad, no pueden acceder a muchos de los beneficios otorgados, por ejemplo, en las becas por trabajo, pero ellos si tienen derecho a becas por rendimiento académico.

4. ¿Mi carrera de Ingeniería Industrial no pude ser acreditada de alta calidad debido a la carencia de docentes con doctorado, mucha ocasionalidad y escasez de investigación, sería bueno que las directivas de la universidad no le dieran la oportunidad solo a unos pocos, ya que mi carrera genera unas comisiones doctorales que se solicitaron?







RESPUESTA:

En el año 2012 hubo una solicitud de comisión para doctorado de la Escuela de Ingeniería Industrial de Sogamoso, en ese momento el docente decidió realizar sus estudios doctorales recurriendo al tiempo del P.T.A y es lo que en estos momentos está haciendo.

El docente en estos momentos sale desde el viernes en la mañana y regresa el lunes, es decir que está utilizando el viernes prácticamente para hacer su doctorado en Bogotá; él decidió no tomar el doctorado vía comisión de estudios por alguna dificultad, pero el docente está haciendo en estos momentos su doctorado.

5. ¿Qué acciones concretas se están tomando desde la Vicerrectoría Académica y todo el conjunto institucional en lo que respecta a la formación multidisciplinar de los estudiantes; ejemplo creación de una plataforma para inscripción de asignaturas y adecuación de los planes curriculares para que los estudiantes opten por verdadero componente de elección con diferentes programas de la Universidad?

RESPUESTA:

Desde el año 2008 – 2009, se hacen todas las reformas curriculares que comienzan a implementarse en el primer semestre del año 2010; significa que hasta ahora se comienza a graduar estudiantes de estas cortes.

Dentro del Plan de Desarrollo 2015 – 2018, se tiene previsto la evaluación de estos planes curriculares, y precisamente uno de los lineamientos importantes es lo que tiene que ver con movilidad, con interdisciplinaridad; para esto se va a hacer un estudio a fondo de los planes curriculares, para que se pueda llevar a cabo el poder tomar asignaturas de otras Facultades y poder tomar electivas en diferentes programas, incluso de posgrado, y está previsto hacerlo en los años que vienen.

Pregunta dirigida al Coordinador de la Unidad de Política Social, Padre. Juan Antonio Cabra Rocha

6. ¿Quisiera saber si es posible que amplíen el número de becas para trabajo con el propósito de que más estudiantes tengamos más oportunidades y entre esas opciones podamos vincularnos estudiantes de la Facultad de Estudios a Distancia?

RESPUESTA:

En relación a los estudiantes de la FESAD, ellos están en igualdad de condiciones a los estudiantes en la presencialidad y tienen derecho a acudir a las diferentes becas de trabajo; de igual forma, en cuanto a la proyección del siguiente cuatrienio, se está haciendo la solicitud de un incremento del 6%, en este momento está en recomendación para que se sustente el estudio que pueda aprobar la adjudicación del cupo de becas.

Pregunta dirigida al Director de Investigaciones DIN, Dr. José Yobanny Martínez Zambrano

7. ¿Por qué no se vincula la creación del docente investigador con 100% de dedicación a la investigación, escritura de artículos no para revistas interesadas, creación de doctorados?

RESPUESTA:

Este ítem ya se había contemplado, sin embargo en nuestro Estatuto Docente, se tiene que cumplir con tres de las funciones; es posible que en el Plan de Desarrollo se contemple la posibilidad de incluir la modificación del Estatuto o se contemple incluir un capitulo referente a los aspectos de Investigación para los docentes. Cabe aclarar una cosa, cuando uno contrata en la Universidad, lo contratan por que ama el conocimiento, esto se traduce en generar conocimiento, eso se traduce en que usted es un buen investigador y si usted es un buen investigador también tiene que darlo a conocer y eso se repercute en ser un buen docente, es decir, investigación y docencia tienen que ir de la mano.







Preguntas dirigidas a la Directora Administrativa y Financiera, Dra. Policarpa Muñoz Fonseca

8. ¿Están de acuerdo con la privatización de la universidad vía presupuesto, sabe qué significa esto?

RESPUESTA:

Para el estudiante Diego Vides, se empieza por la última parte: Sí sabemos qué significa la privatización de la Universidad, y ¿qué si estamos de acuerdo?: No estamos de acuerdo, pero el problema es que no es cuestión de estar o no estar de acuerdo, esto es una política de Estado, que desafortunadamente viene de la expedición del Decreto 1444, y no estamos de acuerdo.

Eso se ha manifestado, no solo a nivel interno de la Universidad, sino que lo hemos hecho saber en los distintos grupos de trabajo, en los que la UPTC a través del señor Rector y a través de los grupos de Directores y Vicerrectores Administrativos, en los cuales la UPTC participa.

El trabajo que se ha hecho, es un trabajo para entrar a demostrar al Estado y al Ministerio de Hacienda que los recursos que hoy nos giran son insuficientes, que la Universidad por decisión propia no está buscando la privatización, lo que está es buscando mecanismos que le permitan continuar funcionando y eso es lo que se está haciendo. Algo muy importante que hay que aclarar, es que esto cambiará el día que el Estado le aplique a la universidad pública un nuevo sistema de financiación, mientras eso no suceda, la UPTC por su propia cuenta, en cualquier administración que esté frente a ella, no va a cambiar ese panorama, eso es en términos reales la situación respecto al tema de la privatización.

Otra cosa muy importante, que no se puede perder de vista es que a pesar de este esquema, al cual está obligada la Universidad, ha logrado funcionar, ha logrado crecer, ha logrado hacer inversiones que se han mostrado acá de manera suficiente y no solo en este escenario; basta con salir a cualquiera de las sedes de la Universidad, para mirar que no solamente se ha preocupado por funcionar, sino que ha garantizado que su funcionamiento se haga con calidad.

Se ha escuchado que incluso en las universidades privadas existen hacinamientos, no cuentan con laboratorios y equipos; y la UPTC, aunque no está en el máximo nivel, ha solucionado muchos problemas de carácter transversal. Algo que hay que enfatizar, es que este financiamiento actual de la Universidad se ha hecho dejando permanente, constante, sin incrementos, la matricula del pregrado, solamente se aplica en los términos de la norma el IPC; cuando se hizo la presentación sobre ingresos, fue perfectamente claro que no ha sido a través del incremento de la matrícula de pregrado como se ha logrado financiar a la Universidad, a pesar del esquema privatizador al que hace alusión el señor estudiante.

9. ¿Cuál es la nómina paralela entre el periodo 2011 – 2014, y cómo se justifica su incremento?

RESPUESTA:

Para responderle a Diego, se considera que una nómina paralela existe cuando más de una persona hace una misma función, ese no es el caso de la Universidad, ni de la universidad pública en general; para el caso de la UPTC, como resultado y consecuencia del esquema financiero antes mencionado, a hoy se cuenta con una nómina desplegada sobre una planta de personal que está vigente desde el año 2001; desde entonces ha pasado mucho tiempo, y es de conocimiento público el constante crecimiento de esta universidad a nivel de estudiantes, de programas, a nivel de convenios, a nivel de programas de posgrado, de la modernización de los laboratorios, entre otras cosas; todo eso necesita personal que lo opere, y lo que algunas personas llaman nómina paralela, es en términos reales para la organización universitaria y que se encuentra establecido por el Consejo Superior, como administrativos temporales (AT); no es una nómina paralela, es un mecanismo administrativo que proporciona a la Universidad desde hace años, la prestación de manera eficiente de servicios, administrando los recursos que tenemos y cubriendo las necesidades de crecimiento de la universidad.







¿Que en qué porcentaje ha crecido? Estamos en 685 personas como AT y el número cambia, no porque necesitemos más burocracia en la Universidad; cambia por el retiro de trabajadores oficiales o empleados públicos, los cuales deben suplirse sus cargos con algún tipo de personal administrativo; que no es el escenario óptimo en la universidad administrativamente. Por tal razón, el doctor Gustavo Álvarez decidió en el año 2014 contratar un estudio serio para estructurar una reforma organizativa coherente con las necesidades de la Universidad, con proyección al crecimiento futuro. Este es un tema que está en desarrollo, conocido por los sindicatos, por la comunidad universitaria y que acaba de ser informado nuevamente al Consejo Superior; aquí no es problema de nómina paralela, es una necesidad real de cubrir las necesidades de crecimiento; cada docente, cada administrativo temporal que está en la nómina de la Universidad obedece a una solicitud de un director, de un decano, de un jefe de laboratorios, ¿y para qué esto?, sencillamente para prestar un servicio con calidad a los estudiantes.

10. ¿Cuántos trabajadores son vinculados por contrato laboral, por OPS y mediante cooperativas de trabajo social?

RESPUESTA:

Por contrato de trabajo se vinculan los trabajadores oficiales de la Universidad y no se ha vinculado ningún trabajador en el 2014. Por Orden de prestación de Servicios profesionales (OPS), es personal que va directamente a proyectos puntuales, un proyecto de inversión, de investigación, por periodos cortos de tiempo y son 5.000 o 6.000 órdenes que ustedes ven en los sistemas financieros, las cuales son de docentes de la Universidad que dictan en los posgrados, y que dictan en la parte o de docencia, investigación, y extensión. En la parte administrativa por OPS no se generan más de 10 órdenes al año.

Mediante cooperativas de trabajo en el año 2014 no se ha vinculado a nadie, la Universidad busca el beneficio de las personas, en especial de los administrativos temporales, por tanto asumió en su propia nómina con recursos propios y bajo su propia administración la contratación directa del personal de aseo como administrativos temporales, por lo tanto, no tenemos nómina a través de cooperativas de trabajo en este momento, ni en el año anterior.

11. ¿Cómo se pretende solucionar la problemática frente a la obligación y aportes de los estudiantes al sistema de seguridad social y riesgos laborales?

RESPUESTA:

Ese es un tema que ha sido debatido, discutido e informado en todos los Consejos y en todos los Comités. La Universidad necesita campos de práctica y curiosamente, como tantas normas que salen para el cumplimiento de las universidades; en primer lugar hacen obligatoria la afiliación a riesgos, segundo, generan un problema porque transfieren el riesgo a las entidades que sirven de campo de práctica, las cuales están en la libertad de dar o no dar el servicio.

En esa medida se han tomado decisiones de carácter administrativo y de carácter académico, orientadas por el Consejo Académico y por el señor Rector para que la Universidad, siguiendo los mismos lineamientos y decretos que nos obliga a realizar este tipo de vinculaciones, la Universidad las asume y las va a pagar a través de la ARL LIBERTY, que es nuestra aseguradora en este momento de riesgos profesionales. Esto se está adelantando, lo cual se ha socializado e informado por parte de los señores decanos, los señores directores de Escuela y el señor Vicerrector, a través de diferentes circulares que se han sacado, que están en conocimiento también de los profesores responsables de las prácticas. Próximamente y por solicitud del Consejo de Decanos, se impartirá una capacitación al personal administrativo encargado de operar este tipo de situaciones, por tanto, este es un tema que administrativamente ya está resuelto.

12. ¿De cuáles entes financieros depende la Universidad al referirse al 63% en el 2014? ¿Cuál es el porcentaje de aporte estatal y autónomo?







RESPUESTA:

En el informe presentado se habla de recursos de la Nación; los aportes de la Nación son otorgados por el Ministerio de Hacienda a través del Ministerio de Educación vía transferencia; no hay ningún ente gubernamental que haga otro tipo de transferencia distinta a esa; a diferencia de otras universidades públicas que tiene aportes del municipio o que tienen aportes del Departamento. La UPTC carece de ese tipo de recursos, y los recursos propios como ya se señaló corresponden al 32%, los cuales fueron presentados en detalle en el informe y que puede ser consultado nuevamente a través de la página.

13. ¿Qué opinión hay respecto al aumento de más del 50 % de la estructura y personal de la UPTC con respecto al incremento de un aproximado del 7 % de docentes y un 1% de estudiantes en el año 2011 al año 2014?

RESPUESTA:

No se conoce la cifra oficial que demuestre este incremento del 50% que se está señalando y no se comparte la apreciación porque no es correcta, con mucho gusto y teniendo en cuenta que todos tenemos derecho a tener claridad sobre el comportamiento de la Universidad; si se considera necesario, directamente se le brindará la información estadística al correo o a la dirección que haya dispuesto, para demostrarle que ese incremento del cual se está hablando no existe en la Universidad.

14. ¿Qué opiniones hay respecto al incremento de trabajadores temporales aproximadamente un 64% respecto al año 2013 – 2014?

RESPUESTA:

No creció en ese porcentaje, no es verdad, tenemos que en el 2013 hay 640 entre administrativos temporales, y en el 2014 es de 685; este tipo de crecimiento se da por razones de incremento en los servicios propios por el desarrollo de la misma Universidad, por cargos de funcionarios que se retiran o se pensionan y se debe suplir el servicio, a hoy el campus cuenta con muchos metros de construcción que no se tenían en el año 2013; se tienen 4 nuevos edificios y nuevos pregrados y posgrados, que no se pueden atender con el mismo personal de apoyo de años anteriores, se necesitan más laboratoristas, aseadores, más vigilantes, etc. que hacen parte del apoyo y logística para un funcionamiento eficiente de la Universidad.

Se proyecta implementar un sistema de seguridad efectivo, que implique personal para este tipo de servicios. La UPTC no es una entidad estática en función de una producción; por lo contrario, está en constante crecimiento, y así como crecen los servicios, así mismo tiene que crecer el personal.

Se prestan servicios de laboratorio y de biblioteca, en jornada continua, en dos turnos programados en los horarios asignados a la jornada laboral establecida de atención de la Universidad; un cambio de atención implicaría gente que trabaje horas extras o personas que cubran los servicios en los horarios adicionales, entonces no podemos imaginarnos una planta docente ni administrativa estática, porque la Universidad crece y obviamente tiene que tener un crecimiento de personal de apoyo. De los 37 mil millones de pesos que entran por extensión, implican contar con personal que maneje los procesos, y todo tiene que hacerse exactamente igual a cualquier proceso interno de la Universidad, lo que requiere costos y eso requiere personal.

Preguntas dirigidas a la Jefe de Planeación, Dra. Sandra Rocío Mondragón Arévalo

15. ¿Dado que los estudiantes son los principales beneficiarios de las intervenciones en infraestructura y mejoramiento, cuál sería el procedimiento para solicitar intervención en las distintas Escuelas en aspectos que son evidentes, pero que semestre tras semestre se pasan por alto y siguen constituyéndose como necesidades para la comunidad estudiantil?







RESPUESTA:

Es importante decir que anualmente se cuenta con un rubro asignado para mantenimiento y obviamente dentro del mantenimiento se prioriza lo que es transversal; pero también dentro de las mismas Escuelas y Facultades existe un rubro destinado a mantenimiento; sencillamente lo pueden solicitar a través de su Director de Escuela y él a su vez al Decano; quien coordina con la Oficina de Planeación la ejecución de proyectos con presupuesto previo. Se aclara que todas las obras, tanto de inversión como de mantenimiento, deben estar completamente financiadas, aquí ninguna obra se contrata sin antes estar completamente presupuestada.

16. Me gustaría que el informe de rendición de cuentas sea presencial, lo digo porque si uno quiere hacer preguntas sobre el informe que se está haciendo, para obtener de una vez respuestas.

RESPUESTA:

Todos los informes de Rendición de Cuentas se han desarrollado en audiencias de manera presencial como el que se está llevando a cabo el día de hoy, adicional para que la comunidad tenga la información de manera oportuna, se publica la presentación del mismo un mes antes en la página de la Universidad, y se dispone de mecanismos para poder formular preguntas virtuales y ser resueltas de manera pública como se está haciendo el día de hoy, dando respuesta a inquietudes tanto virtuales como presenciales .

Complemento de la respuesta por la Dra. Elsy Eyerline Sarmiento Rincón (Jefe Oficina de Comunicaciones)

Todos los informes se han hecho presenciales en el Paraninfo y se han divulgado a través de los diferentes medios de comunicación de la Universidad y medios de comunicación externos, además de la transmisión en directo que se hace en la emisora 104.1, video conferencias en directo para las Sedes Seccionales y vía livestream para que todas las personas puedan acceder a este informe vía virtual.

17. ¿Quisiera saber cómo puedo obtener todo el informe de la Rendición de Cuentas y el Plan de Desarrollo 2010 – 2014 de una manera física para leerla y analizarla, ya que desde la página de la Universidad no se puede descargar?

RESPUESTA:

Es importante decir que desde la página de la Universidad si se puede descargar; que tanto el informe de Rendición de Cuentas desde la vigencia 2010 a 2014; como el informe del Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2014 pueden ser descargados fácilmente en formato PDF; adicionalmente se está implementando la política de cero papel, y se están aplicando políticas de fácil consulta, por eso todos los documentos de gestión institucional a hoy están en la página web.

18. ¿Cuál es el Plan de Desarrollo para los próximos cuatro años?

RESPUESTA:

0 0 0 0 0 6

Es importante dar a conocer que el Plan de Desarrollo Institucional está en fase de estructura en este momento; una vez se supo quién asumía la rectoría para el nuevo periodo de administración, se realiza una planeación adecuada, con el objetivo de que sea un proceso participativo e incluyente. Se tienen varias fases, en la fase de Planeación y estructuración se desarrollaron mesas consultivas, donde se invitó a la comunidad estudiantil (a través de sus representados estudiantiles y profesorales) a participar en ellas, también se realizaron foros con personas externas como la gobernación, representantes del sector productivo, colegios de básica secundaria, organizaciones gremiales y diferentes universidades, quienes participaron y dieron sus diferentes opiniones sobre lo que esperan que se proyecte desde la UPTC.

Posteriormente, se entregó un diagnóstico que refleja la visión actual de la UPTC, no como Universidad, sino también frente a todas las universidades como herramienta para realizar nuestras potencialidades. Actualmente se trabaja en la construcción del documento base y posterior se desarrollará la etapa de





formulación. La proyección es que para el mes mayo se presente el Plan de Desarrollo Institucional, pero sin embargo para todos los estudiantes, el que quiera enriquecer este proceso, el correo es planeación@uptc.edu.co para que puedan enviar todas las observaciones que le quieran hacer al proceso.

Pregunta dirigida a la Jefe de Interventoría; Arq. Karol de Faria Vera Gutiérrez

19. ¿Cómo acceder a los planos y los documentos de la licitación de la construcción del edificio de laboratorios?

RESPUESTA:

En este momento se adelanta el proceso del trámite para el otorgamiento de la licencia de construcción, lo que depende de los tiempos que establezca la Curaduría; una vez se cuente con licencia de construcción, estos documentos podrán ser consultados en la Oficina de Interventoría. En cuanto al proceso de licitación, así como cualquier otro proceso de contratación, el archivo general reposa en el archivo de jurídica, adicional en la página web, se puede consultar de forma pública todo lo que hace parte del proceso de contratación.

Pregunta dirigida a la Jefe de la Oficina de Comunicaciones, Dra. Elsy Eyerline Sarmiento Rincón

20. ¿Cómo puedo acceder a las diapositivas y a la grabación audiovisual de este evento?

RESPUESTA:

Las diapositivas se encuentran publicadas como "Informe de Gestión 2014", ubicado en la página web www.uptc.edu.co en el link de Rendición de Cuentas, desde el pasado 27 de febrero; se hace la aclaración que son las mismas diapositivas que en el día de hoy conocieron.

La grabación queda registrada tanto en la emisora 104.1 FM, como vía livestream, la pueden adquirir en http://original.livestream.com/edumedios, allí encuentra el consolidado de todas las grabaciones que se han hecho vía livestream y se puede encontrar toda la información audiovisual de este evento, y en la emisora 104.1 pueden solicitar una copia de la transmisión.

*** FIN DE LA AUDIENCIA ***

5. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA formato P-CP-P01-I02-F03

De forma aleatoria se entregó el formato de evaluación a los asistentes, obteniendo los siguientes datos:

Preguntas encuesta	Opciones de Respuesta	No. Respuestas	%
1. ¿Cree Usted que la audiencia se desarrolló de manera Organizada?	a. Bien Organizada	32	88,9
	b. Regular	4	11,1
	c. Mal	0	0,0
2. La explicación de los temas fue:	a. Clara	34	94,4
	b. confusa	2	5,6
3. La oportunidad dada a los asistentes para intervenir durante la audiencia pública fue:	a. Igual	29	80,6
	b. Desigual	4	11,1
	c. no responde	3	8,3

En los formatos se registraron las siguientes observaciones:

@@@@@@

- Se destaca la puntualidad en el inicio de la actividad.
- La explicación de los temas además de claros, muy concretos.
- El área de Sistemas es una de las más cuestionadas, y el informe fue demasiado sucinto, éste se limitó a indicar que el ancho de banda se aumentó y que fueron certificados, da la impresión que en





4 años, sólo se hizo eso, cuando en realidad y con base en un informe que la Ing. Diana Plata presentó en otro momento, los logros de la Universidad en cuanto a Sistemas, han sido muchos.

- No hubo oportunidad de intervenir durante la audiencia.
- Algunos informes fueron de poca información.

6. CIERRE DE LA AUDIENCIA

Agotando el orden del día, se da por terminada la Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2014, siendo la 1:03 p.m., del día 27 de marzo de 2015.

En constancia, firman:

Gustavo Orlando Álvarez Álvarez

Rector

José Yobanny Martínez Zambrano Director de Investigaciones (e)

Jairo A. Culcillos Jairo Antonio Cubillos Lobo Director de Extensión Universitaria

Elsy Eyerline Sarmiento Rincón Jefe Oficina de Comunicaciones

María Ofelia Hernández Riaño Jefe Oficina OCEGU

Padre Juan Antonio Cabra Rocha Coordinador Unidad Política Social

Sandra Rocio Mondragón Arévalo Jefe Oficina de Planeación

(Dollan

Carolina Aguilar Amezquita

Grupo Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias

Celso Antonio Vargas Gómez

Vicerrector Académico

Policarpa Muñoz Fonseca

Directora Administrativa y Financiera

Sulma Liliana Moreno Gómez

Secretaria General

Liliana Marcela Fontecha Herrera

Jefe Oficina Jurídica

Diana Rocío Plata Arango

Coordinadora Grupo Organización y Sistemas

Sandra Maritza Contreras Peña

Coordinadora UNISALUD

Paola Iveth Rodríguez Contreras

Coordinadora SIG